



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**77****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña María Gabriela García Mansilla se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de estética en la avenida del Siglo XXI, número 14, manzana 19, parcela 12, local 12, Sector B, de este municipio, bajo número de expediente 022/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 8 de marzo de 2011.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/3.154/11)